

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 28 de Febrero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.797

CONGRESO

Madrid 22.

Discurso del Sr. Salmeron

Lee el Sr. Salmeron el proyecto de la minoría republicana, cuyo texto telegrafó oportunamente.

El objeto primordial de dicho proyecto, dice el diputado republicano, es el de procurar que desaparezca la atonía que se ha apoderado de la opinión pública, haciendo que todo lo vea con indiferencia cuando los graves sucesos desarrollados últimamente exigen la mayor virilidad.

Establecida la libertad de la tribuna, añade el Sr. Salmeron, volvemos al Parlamento á ejercer de fiscales, dispuestos á exigir estrecha responsabilidad á los causantes de nuestra ruina.

Es preciso, agrega, que se explique todo, que se depuren los hechos; que se diga al país la causa de su afrenta, para que éste sepa á que atenerse y al conocer á los culpables pueda exigirles estrecha cuenta de sus actos.

Ataca el Sr. Salmeron al Gobierno, diciendo que ha ejercido la mayor y más escandalosa dictadura que se conoce.

Para el desarrollo de sus planes, agrega, no quiso contar con la opinión.

El poder colonial de España, continúa el Sr. Salmeron estuvo representado por la espada coyunta hasta determinar la catástrofe.

En Filipinas, durante 300 años se ha ejercido el feudalismo teocrático, al amparo del cual se cometieron toda clase de rapiñas y se toleraron los mayores crímenes y abusos y estuvo en vigor hasta el derecho de pernada. (Grandes rumores).

Es cierto, prosigue, que los liberales ocuparon después el poder, pero vinieron tarde para remediar tales desventuras.

¿Quién tuvo la culpa de ello; esto es, de que el Gabinete liberal llegase tarde y hasta puede decirse con daño? Pues, quien determinó los cambios de Gobierno; quien decide la caída y el nombramiento de los gabinetes.

(Fuertes rumores. La mayoría se agita. El presidente se remueve en su sillón nerviosamente).

Se declara la guerra á los Estados Unidos, continúa el Sr. Salmeron y los órganos de información alimentaron las pasiones patrióticas, haciendo creer al pueblo que sería vencedor.

Poco antes de estallar la guerra, hubo quien dijo que el Consejo de ministros lo formaban ocho hembras y un varón.

Nuevas protestas. Los ministeriales se agitan extraordinariamente. La minoría republicana aplaude. En las tribunas reina mucha expectación.)

El presidente: Orden, Sr. Salmeron; señores diputados, orden. Ruego al orador que no continúe por este camino.

A duras penas puede restablecerse el orden.

Al cabo de algunos minutos reanuda el diputado republicano su discurso.

Se desarrolló la guerra, dice, y en poquísimo tiempo los norteamericanos nos arrebataron nuestro imperio colonial, teniendo solamente 267 baías; cifra elocuentísima y que será nuestro eterno baldón.

Dirigiéndose después al Gobierno, dice:

Por servir á la monarquía, vosotros, ministros, fuisteis á la guerra, acelerando la paz, temerosos de que trastornos interiores derrumbaran el régimen existente.

(Nuevas protestas por parte de los monárquicos. El marqués de la Vega de Armijo agita la campanilla y suplica por segunda vez al orador que no continúe por ese camino.)

En España prosigue el Sr. Salmeron, era legendario el que uno de nosotros podía pelear contra cien y ahora se ha visto que 200,000 hombres no se atrevieron con 14,000. ¡Horrible decepción! ¡Triste realidad! todo por culpa del Gobierno que nos ha abocado á la catástrofe y una vez en ella ha atacado á nuestro ejército de pies y manos para que no pudiese sostener sus glorias y tradiciones y demostrar que la hermosa leyenda de nuestro heroísmo no estaba destituida de fundamento.

(Rumores. El Sr. Suarez Inclán interrumpe al orador negando la supuesta cobardía de nuestro ejército.)

La culpa de la guerra de Cuba la tuvo el partido conservador, agrega el Sr. Salmeron, y después las influencias fatales del poder magestético.

(Más rumores y protestas).

El marqués de la Vega de Armijo: He de recordar de nuevo á Su Señoría que se aparte de ese camino.

El Sr. Salmeron: Debo advertir á la Presidencia que me refiero al poder responsable.

(Nuevos rumores).

En 1808, agrega el diputado republicano, cuando la nación gobernada por Fernando VII, se enteró de que éste gestionaba directamente con Francia la venta de España, se levantó como un solo hombre para combatir en defensa de la integridad de la patria.

Entonces se registraron grandes proezas; la lucha fué titánica, desesperada, sangrienta, horrible, pero el pueblo fué á la guerra con fe, con entusiasmo, ¿sabéis porqué?, porque no había que amparar al gran rey, que mientras los españoles luchaban de un modo cruento, se entregaba á toda clase de diversiones en territorio francés y hasta acriminaba la conducta de los que peleaban en defensa de la libertad de la patria.

El pueblo luchó desde 1808 á 1814 no en defensa de Fernando VII, sino en defensa propia. Por dicho motivo se registraron en aquel hermoso periodo de nuestra historia proezas tan grandes y tan hermosas, proezas y episodios desgraciadamente no continuados por

la ineptitud de los gobernantes que en este último periodo han regido los destinos de la nación.

El régimen actual, continúa, no ha conseguido mantener la integridad de la nación, por lo cual se halla incapacitada para intervenir en la regeneración de España.

Ha llegado por lo tanto, añade, el momento en que se impone un periodo constituyente.

Esto, prosigue el Sr. Salmeron, desanimaría al carlismo, pudiendo contar al frente de este peligro con el concurso de todas las fuerzas liberales.

Todos cuantos blasonan de profesar ideas de libertad, agregó, deben unirse para hacer fracasar el programa reaccionario; esa especie de «conjunción» del Vaticano que nos amenaza.

Para que España se regenere, concluye el Sr. Salmeron, ha de acabar con el régimen que tales desastres ha producido.

(En los bancos de la minoría republicana y en las tribunas se oyen muchos aplausos y frases de ¡bien! ¡muy bien!)

Discurso del Sr. Sagasta

El señor presidente del Consejo de ministros (al levantarse le aplaude la mayoría): El Gobierno no quiso la guerra; procuró evitarla y la aceptó al fin, porque las circunstancias la imponían.

Si hubiésemos abandonado la isla de Cuba nos habríamos deshonrado, y ahora el soldado español regresa vencido pero con su honra intacta.

Dice que los que ahora manifiestan que no debíamos haber ido á la guerra son unos verdaderos cobardes y que antes de haber empezado la guerra debieron tener el valor de decir lo que ahora dicen.

Niega que el Gobierno deseara la guerra y que este se limitó á cumplir sus deberes rechazando el ultimatum que dirigieron á España los norteamericanos para que abandonásemos la isla de Cuba.

Se trata de una nación que venia á arrebatarnos nuestras colonias y no teníamos más remedio que defenderlas, pues de no haberlo hecho así nuestro ejército hubiera venido á España lleno de vergüenza; preferimos correr el albur de ir á la guerra porque al menos nuestro ejército podría ser vencido pero no deshonrado. No siguiendo el Gobierno la conducta que ha seguido hubiera cometido un delito de lesa patria.

El país ha luchado hasta donde ha podido y ante las dolorosas consecuencias de la lucha no tuvo más remedio que aceptar la paz.

Por lo demás el Gobierno no ha tenido la intervención que se dice en muchos de los acontecimientos de la guerra.

El señor Sagasta califica de perfidia lo que se dice respecto del despacho que se leyó, relativo á que el Gobierno

español estuviera pactando durante la guerra con los norteamericanos y afirma que ese telegrama es absolutamente falso.

Añade que el Gobierno no intentó en lo más mínimo, ni tuvo intervención alguna en la capitulación de Santiago (estas palabras producen gran extrañeza en la Cámara), y que no solamente no intervino, sino que el Gobierno ignora cuáles fueron las condiciones de la rendición de dicha plaza. (Rumores y extrañeza en los bancos de oposición).

Todo lo relativo á este asunto—continúa el Sr. Sagasta—está en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que es el encargo de aclararlo.

El señor Salmeron interrumpe diciendo: Nosotros tenemos el deber de saberlo y juzgarlo.

Sigue el señor Sagasta en el uso de la palabra y añade que el Gobierno llegó hasta los límites de la humillación antes de aceptar la guerra, y que los únicos que en aquellos momentos eran opuestos á ella, eran los desgraciados que se sientan en el banco azul. (Grandes risas).

Dice que hemos perdido las colonias pero no el honor.

El Gobierno no se apresuró á pactar la paz en vista de los primeros desastres porque esperaba la ocasión de hacerlo en las condiciones menos onerosas para la patria.

Afirma que en aquellos momentos se consultó la opinión de todos los hombres políticos de España y todos se inclinaban á la paz.

El señor Romero Robledo fué el único que dijo que debía continuar la guerra hasta terminar ésta de un modo más decoroso.

Recuerda que por alguien se dijo que no quedaría piedra sobre piedra si se perdía Cuba, y después de perderse el país continuó inalterable gracias á ese régimen que tanto molesta al señor Salmeron.

La historia será la encargada de reudir un tributo de justicia en este asunto.

España ha soportado su desgracia con un valor que no han tenido otras naciones más poderosas en análogas circunstancias.

Rechaza lo dicho por el señor Salmeron de que todos nuestros males se deben á los gobiernos de la Restauración; ninguna culpa tiene el régimen que tanto ataca el señor Salmeron de lo ocurrido en nuestra patria; la tienen otras cosas que el señor Salmeron conoce muy bien por haber contribuido tal vez á ellas como político que es.

Ha costado mucho trabajo implantar las libertades en el país para tener ningún temor de que se pierdan estas corrientes democráticas que llegarán con nuestro partido hasta donde sea preciso para conseguir la regeneración del país; pero si alguno intentara ata-

car en lo más mínimo esas libertades conquistadas por la democracia, él sería el primero que se opondría con todas sus fuerzas á que no se mermasen esas libertades.

Estas únicamente podría perderse si el señor Salmeron y sus correligionarios se saliesen del campo de la lucha legal; de otro modo no hay temor de que se pierdan. (Muy bien en los bancos ministeriales.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión por haber terminado las horas reglamentarias.

Agitacion en Cuba

YANKEES É INSURRECTOS

Los pasajeros del «Alfonso XIII», que procedente de Cuba fondeó en Cádiz, han referido interesantes noticias respecto al estado de relaciones entre los yankees y los insurrectos.

Máximo Gómez está en Baibarien. Allí fueron los jefes y oficiales americanos comisionados para tratar con él y ver de persuadirlo para llevarse a la Habana.

El «viejo chino» se negó á ello. Ahora manifiesta simpatías á los elementos españoles, y entre éstos y él hay mútuos obsequios.

Ha declarado Máximo Gomez que está dispuesto á seguir peleando hasta conseguir la libertad de Cuba. Dice que se va convenciendo de que el yugo yankee es peor que el español.

Rabi ha anunciado en un Manifiesto que con los 2.000 hombres armados que tiene seguirá peleando si los americanos insisten en negarse á dar á Cuba la libertad.

El general Lee salió de la Habana con cuatro columnas días antes de zarpar el «Alfonso XIII». Iba á recorrer la parte de Occidente.

En la hacienda *Cármén* se ha celebrado una asamblea de generales y de jefes cubanos; acordóse en ella manifestar su adhesión á Máximo Gomez.

Desde los últimos días de Enero se aseguraba en la Habana que todas las fuerzas de Oriente se hallaban dispuestas para lanzarse al campo al primer aviso. Añadiase que Cebrero, con 3.000 hombres, había levantado en la provincia de Santiago el estandarte revolucionario.

En muchas poblaciones, incluso en la Habana, se está reclutando gente para las partidas rebeldes. Los jefes cubanos que habían aceptado cargos de los yankees, los van renunciando para volver á la lucha.

La prensa de la Habana, no obstante la falta de la libertad que hay, acoge estos rumores.

«La Union Española» añade:

«Si hemos de hablar con la franqueza que nos distingue, confesaremos que, en efecto, por lo que toca á la Habana, se advierte ese malestar que es el síntoma premonitorio de todos los levantamientos y de todas las tempestades políticas. Háblase al oído; coméntanse con pasión las resoluciones de la autoridad americana; se dirigen miradas de odio á las fuerzas interventoras y á la bandera que defienden; se leen cartas á hurtadillas; en una palabra, se hace todo aquello que un espíritu perspicaz nota en las confabulaciones sediciosas y en los movimientos insurreccionales.»

DE PUERTO RICO

Recibimos correo de Puerto Rico que alcanza hasta el 4 del actual, y en él encontramos algo de interés.

«La Correspondencia» de la capital, tan pródiga en elogios al general Henry, se lamenta de la preponderancia que éste otorga al elemento militar sobre el civil en la provision de cargos públicos.

La seguridad personal y la tranquilidad en la isla dejan bastante que desear.

En la playa de Isabela viven los vecinos en continua zozobra, en inquietud perenne, hasta el punto de que se han visto precisados á dirigirse en quej al alcalde para que ponga coto á situacion tan anómala y peligrosa.

Individuos armados se entretienen todas las noches en arrojar piedras á las casas de aquel pacífico vecindario, forzando muchas veces las puertas, lo que constituye una tentativa de allanamiento de morada.

El paisanaje no se atreve á salir á la calle desde el oscurecer en adelante. La alarma que sobrecogió á las familias no tiene límites, y muchos piensan trasladarse á otros puntos donde la seguridad individual ofrezca más sólidas garantías.

Estando celebrándose un baile en una casa particular, una partida armada penetró en ella, acometiendo á tiros á los concurrentes, deteniendo á varios, entre ellos al juez municipal, conduciéndolos á la cárcel, donde estuvieron doce horas.

La situacion se hace insostenible, según las noticias que dejamos extractadas.

En Utuado continúan á diario los robos y las muertes, sin que la mayor parte de las veces puedan ser aprehendidos los autores para someterlos á la accian reparadora de la justicia.

La situacion no puede ser más grave—dice un periódico—y eso que allí hay fuerzas americanas.

De Guayama dicen una cosa análoga. A consecuencia de los raros sucesos que allí se desarrollan, el comercio y la agricultura sufren hondos perjuicios; paralizanse los negocios, desaparece el crédito, y la miseria y la ruina parecen extenderse...

Declarados en huelga los braceros de las haciendas, quienes solicitan aumento de jornal, no se contraen á mantenerse en actitud pacífica; antes bien, recorren en grupos los campos de la jurisdiccion, impidiendo por medio de la violencia que acudan al trabajo sus compañeros, y nadie pone coto á tales abusos.

Sucédense los conatos de incendio, dentro y fuera del pueblo, y la intranquilidad llena de angustia el seno de las familias: cunde la alarma, y tal estado de cosas hácese insostenible.

«La Correspondencia de Puerto Rico» dice que la ley, amparo y defensa de los ciudadanos honrados, permanece inactiva. ¿Dónde buscarán proteccion y refugio, si la ley no los escuda ni los defiende?

Todas estas relaciones van encaminadas á llamar la atencion del representante del Gobierno americano, y demuestran de una manera cumplida lo que por de pronto han ganado los portorriqueños que se han apresurado á aceptar la dominacion nueva poniéndose á su servicio.

La crisis en el país, es general; el pan y la carne, como otros artículos de primera necesidad, están por las nubes; la crisis monetaria es tal, que, según «La Correspondencia» citada, que está incondicionalmente al servicio de las autoridades americanas, dice que nunca Puerto Rico atravesó una situacion financiera más profunda ni más aguda.

Lo cual no obsta para que dicho periódico escriba lo siguiente:

«Y fué para este terruño día inolvidable de gloria aquel en el que los bronceos anunciaron que perteneciamos irrevocable y definitivamente á la Metrópoli americana, ya que estábamos todos plenamente convencidos de que no había roto las cadenas que nos ligaban al viejo continente para atarnos, olvidándonos de sus legendarias tradiciones, á su carro de guerrero vencedor.»

Una comision portorriqueña, que se encuentra en Washington, ha conferenciado con el presidente Mac-Kinley y con los secretarios, obteniendo las siguientes reformas:

Señalar la equivalencia de la moneda; que la guarnicion ser de 20.000 hombres, mitad americanos y mitad naturales del país, rebaja de las tarifas aduaneras, hasta el punto de que entrarán casi todos los artículos de primera necesidad; Gobierno civil con Cámaras legislativas y libertades personales.

Para terminar, señalaremos el hecho de que la mayor parte de los periódicos portorriqueños cuentan como colaboradores á los que en cartas y artículos vomitan injurias contra España y los españoles.

Nueva táctica de los filipinos

Se cree que los insurrectos se están concentrando en los alrededores de San Pedro Macate, en vista de las numerosas escaramuzas que sostienen con las tropas americanas, aunque se ignora si han recibido nuevos refuerzos de Malolos.

En la noche del sábado al domingo ha habido, como en todas las anteriores, un terrible tiroteo.

Conforme á su nueva táctica, los filipinos no dejan descansar ni un instante á sus enemigos.

A favor de la oscuridad simulan un ataque por varios puntos de las avanzadas americanas, y se retiran cuando han puesto en movimiento á toda la línea de combatientes y provocado á la escuadra de Dewey á bombardear las posiciones que ocupan, y que, á pesar de los reflectores eléctricos, no pueden determinar con exactitud, porque se hallan ocultos entre la espesa manigua y en los cañaverales de bambú.

El calor y las enfermedades del país diezman las fuerzas americanas. Los hospitales están llenos de enfermos.

El general Ottis ha teleografiado al Gobierno que los oficiales heridos gravemente el sábado, junto á los depósitos de aguas, son el capitán Hollingsworth y el teniente Wheedon.

También resultó muerto un soldado y otros ocho heridos.

El cañonero «Helena» ha llegado á Manila.

El «Priceton», que se dirigia á dicho puerto, ha llegado á Hong-Kong, en donde ha entrado en dique para sufrir algunas reparaciones en la hélice.

En defensa de la agricultura

El señor conde de San Bernardo ha presentado al Congreso la siguiente proposicion:

«Una nueva y terrible plaga amenaza á lo que resta de la decaída agricultura española, procedente del mismo origen que la floxera, cuyas terribles consecuencias son conocidas. En el pasado año de 1898 se descubrió en Hamburgo en un envío de frutas que procedía de los Estados Unidos, la existencia de un insecto llamado San José, scálo (*Aspidiotus perniciosus*) que ataca á todos los árboles, repartiéndose las larvas por las hojas, ramas, flores y frutas, que destruye; una vez importado es imposible atenuar sus efectos, y está dotado de una facultad tan extraordinaria de reproduccion que el informe publicado por el ministerio de Agricultura de Washington lo califica con esta frase textual «no existe insecto susceptible de causar mayores males á la produccion de frutas en los Estados Unidos y en el mando entero.»

Casi todas las naciones de Europa han acudido ya á su defensa. Siendo tan considerable la riqueza que en España puede sufrir perjuicios por la invasion del insecto, en naranjos, olivos y demás frutales, que por conocida no es necesario enumerar, y perezosa la administracion en amparar los cuantiosos intereses que le están encomendados, forzoso será que la iniciativa individual supla el abandono á que se condena á los agricultores que levantan las cargas públicas y por ello considera el diputado que suscribe, á semejanza de lo hecho en otras naciones, urgentísimo presentar la siguiente proposicion de ley:

Artículo único. Se prohíbe la entrada y el tránsito por la Peninsula é islas adyacentes de arboles, arbustos, productos de planteles, injertos y todo vegetal y parte de vegetal vivo y sus restos frescos, incluso las frutas, procedentes de los Estados Unidos, ya directamente ó por tránsito de otras naciones. Extendiéndose la prohibicion á las cajas, sacos ó embalajes que sirvan ó hayan servido en su transporte.»

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Fernando Bergaza; Margarita Ferrer; Manuel Pomar; 7 individuos de tropa; Juan Mairata; Jesús Casanovas; Marcelino Serra; Lorenzo Roselló; Jaime Agarte; Juan Ferrer; Francisco Montollo; Andrés Tous; José Lozano; José Gaspar; Antonio Vicens é hija, y Juan Vanrell.—Total, 23.

Cotizacion oficial

Madrid 27.—4 t.

4 por cien o Interior	59'20
Idem Exterior.....	69'45
Idem Amortizable.....	71'50
Billetes H/p. Cuba 86	58'25
Idem id. del 90.....	50'30
Acciones Banco España....	400'00
Comp. Arrend. Tabacos....	245'50
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	29'00 á 29'10
Londres á la vista.....	33'40 á 32'52
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Asociación de Beneficencia DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Enero próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo

	Ptas.
Recaudación ordinaria,	969'38
Recaudado por el representante del distrito 7.º,	44'60
Recibido del Ayuntamiento en escaso de sopas,	55'40
Total,	1.069'38

Data

Déficit del mes anterior,	70'63
Haber del recaudador,	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	8'00
Satisfecho á Francisco Coll por trasladar el archivo,	1'25
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes,	975'70
Cuentas de este mes pendientes de pago,	388'40
Total,	1.468'98

Resumen

Importa el cargo,	1.069'38
Idem la datu,	1.468'98

Déficit para 1.º Febrero, 399'60

MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES

Por 523 suscripciones mensuales,	585'78
Por 1 alta,	5'00
Total,	590'78
Por 15 bajas,	8'75
Por 1 disminución,	0'50
	9'25

Líquido para Febrero, 581'53

Quedan para Marzo 509 suscriptores con la cantidad de 581'53.

Aprobada por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de día 26 Febrero de 1898.—V.º B.º—El Presidente accidental, Juan Morillo, Pbro.—El Secretario, Juan Orfila.

Movimiento del Puerto

Despachados el 28

Para Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon»

Anuncios oficiales

D. Francisco Cardona y Alimundo Ayudante de la Comandancia de Marina segundo Comandante interino de la misma y Juez Instructor de un expediente.

Hago saber: Que el día 6 del actual fué hallado embarrancado en las playas de Santo Tomás, costa Sur de Menorca, por los carabineros del puesto de San Cristóbal, Joaquín Hernández y Juan Rodríguez, un bote pintado de verde claro, sin objeto alguno en su interior, sin nombre ni fólio, de 5'30 m. eslora; 1'68 id. de manga y unos 0'73 id. de puntal; conteniendo en la proa un pedazo de cuerda de cáñamo, y en la popa otro trozo de cuerda de esparto.

En su virtud, se hace público, á fin de que los que se consideren dueños de ella, se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos en el término de 30 días, á contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia; pues pasado dicho plazo será entregada la embarcación á los halladores, sin dimitir reclamaciones ulteriores.—Mahon 28 Febrero de 1899.—Francisco Cardona.—Bartolomé Galliana, Srio.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Teófilo mártir, Roman abad y Macario.

Santo de mañana.—S. Rosendo obispo y el Angel de la Guarda

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Gacetilla

La conduccion al Cementerio Católico, del cadáver de D. Lorenzo Pons de Cugalló y Seguí, efectuado esta mañana, ha sido, por el numeroso concurso que ha asistido, una plena demostracion de general aprecio, tributado á la memoria del difunto y de respetuosa simpatia para su familia.

El féretro era llevado á mano por cuatro colonos de sus propiedades. Precediendole las Rdas. Comunidades de Sta. María, Carmen y S. Francisco con sus respectivas cruces alzadas, haciendo de preste su hermano político don Francisco Sancho, Pbro.

A los lados seguían los asilados de la Casa de Misericordia y colonos, llevando dos de ellos preciosas coronas fúnebres.

Depositado el cadáver en la sala depósito del Cementerio, y rezadas las preces de costumbre por el Rdo. Clero, ha sido trasladado á los átrios de la ermita, donde el Sr. Capellan, encargado de dicho recinto, ha celebrado una misa rezada de cuerpo presente, oyéndola muchos deudos y amigos del finado, siendo despues inhumado el cadáver, previamente reconocido por el facultativo encargado de este servicio.

Descanse en paz el alma del foado.

Esta mañana han concurrido en la Casa Consistorial número suficiente de concejales para celebrar sesión, teniendo lugar la correspondiente al día de hoy, de cuyos acuerdos daremos mañana el acostumbrado extracto.

Hoy terminan en la iglesia de la Concepcion los cultos del Jubileo circular de Cuarenta-Horas, y mañana darán principio en la del Asilo de huérfanas.

Al anochecer de mañana continuará la predicacion cuaresmal en la parroquial iglesia de San Francisco de Asís, el distinguido orador sagrado Dr. don Vicente Garcia Gomis.

Reclamado por la autoridad superior civil de la provincia, ha embarcado esta tarde en el vapor-correo «Ciudad de Mahon» el individuo natural de Mallorca Manuel Pomar Crespi.

Nos mueve á llamar una vez mas la atención de quien corresponda, sobre la algarabía que promueven los muchachos al entrar y salir de la escuela, el que hoy en pleno día se echaban en las calles de Buenaire y Hannover, piedras unos á otros, resultando uno de ellos con una herida incisa en la frente.

No menos que la de la autoridad competente llamamos la atención de los mismos padres de los muchachos todos, para que con su autoridad y palabra persuasiva inculquen en sus hijos la idea de amor y respeto que deben guardar á sus semejantes y compañeros, medio eficazísimo para evitar las deplorables escenas que con dolor denunciamos.

Para Palma ha embarcado el vapor-correo «Ciudad de Mahon» 93 cajas queso: 6 fardos pieles: 12 fardos cueros, 6 cajas vidrio: 4 cajas tabacos, 1 caja calzado, 12 cabezas ganado vacuno y otros efectos.

Se ha dispuesto que á los reclutas que tengan en tramitacion recursos de excepcion, no resueltos por falta de la justificacion á que se refiere el art. 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se les expida licencia trimestral sin goce de haber; siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepcion alegada, tan pronto recaiga el acuerdo, y al terminar la licencia, aquellos cuyo expediente no se hubiera resuelto, pasando á la situacion que les corresponda los que acreditaran su derecho á ella.

Habiendo cesado las causas que aconsejaron se dictase la Real orden de 18 de Agosto de 1897, por la que se dispuso no se proveyera de la fé de soltería á los individuos de un reemplazo hasta tanto pasáran á la situacion en que, según el art. 12 de la ley de reclutamiento, les debia ser expedida, se ha dispuesto queden de nuevo en vigor las prescripciones del art. 12 y del 8.º del reglamento para la ejecucion de la ley, expidiendo á los individuos el certificado de soltería á medida que cumplan los plazos que dichos artículos determinan.

Completamente autorizados, debemos advertir á los artistas que deseen concurrir á la Exposicion Universal de París, de 1.900, que las cédulas ó solitudes de inscripcion repartidas hasta el presente, solo sirven, como en ellas se indica, para los productos agrícolas é industriales. Para Bellas Artes, se circularán otras especiales, así que se reciban los moldes redactados por la Direccion general francesa, á la cual la Comision general española los ha pedido con toda urgencia.

Las peticiones que se hagan para Bellas Artes, extendidas en las cédulas circuladas hasta el día, no tendrán valor ni efecto.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa n.º 47 de la calle del Castillo.

Para informes en esta imprenta.

Matadero

Roses cortadas los días que á continuacion se expresan, con su peso y procedencia:

Día 21 Febrero.—1 vaca, 171 kilos, Miguel Meliá (Alayor); 1 ternero, 95, Pedro Orfila (S. Clemente); 1 carnero, 20, ne Xenxa de Lorenzo (Villa-Cárlos); 1 id., 8, Cugallunet, y 1 cerdo, 71.

Día 22.—1 ternera, 88 kilos, Binien-cullet; 3 carneros, 67, St. Llurens (Alayor), y 3 cerdos, 254.

Día 23.—1 vaca, 187 kilos, Turaxa (Villa-Cárlos); 1 carnero, 11, Sta. Mónica (S. Cristóbal); 3 id., 42, se Furana; 1 id., 29, Binixica Vey, y 1 id., 24, Sta. Mercé de Dalt (Ferrerías).

Día 24.—1 buey, 336 kilos, Binierroy (Alayor); 3 carneros, 72, 2 de Binicalaf d'en Belota y 1 de Sta. Mercé de Dalt (Ferrerías); 2 id., 25, uno de Santa Mónica (S. Cristóbal) y otro de San-

ta Creueta (Mercadal); 2 id., 33, s'Escaller; 2 id., 38, son Costa (Alayor), y 3 cerdos, 136.

Día 25.—1 vaca, 145 kilos, huerto del Sr. Olives (Alayor); 1 ternero, 217, son Buinó; 1 id., 191, s'esculá de St. Lluis; 1 id., 144, Turrubet (Alayor); 1 id., 217, Refal Rubí Nou; 1 id., 170, son Rubí (Mercada); 5 carneros, 86, Deyá Vey (Alayor); 1 id., 29, Furmet; 3 id., 36, Refal Fort; 2 id., 37, uno de Sant Jauma (Mercadal) y otro de la estancia del Sr. Goñalons, y 4 cerdos, 230.

Día 26.—1 ternero, 153 kilos, Turelló de Juan Mascaró; 1 id., 122, Miguel Sureda; 1 ternera, 133, Binierroca; 1 carnero, 15, la Cova; 1 id., 33, Torrellisá; 1 id., 35, Bintaufa; 2 id., 20, Santa Catalina, y 2 id., 28, uno de St. Jauma (Mercadal) y otro de Binicudrell de Baix (S. Cristóbal).

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27.

El Sr. Salmeron ataca duramente á los monárquicos en la sesión de hoy especialmente á los conservadores de quienes dice que unieron la inercia á la deslealtad y que dejaron el poder cuando los liberales carecian de tiempo para prepararse para la desdichada guerra emprendida.

Madrid 27.

El Sr. Gamazo en el Congreso ha censurado que se pierda el tiempo en floreos retóricos que á nada práctico conducen: ha dirigido duros ataques al Gobierno que carece de pensamiento ante los gravísimos problemas. Ha dicho tambien, que ha terminado la mision de los liberales por haber sido firmada la paz y que los gamacistas solo apoyarán los gobiernos que lo merezcan.

Madrid 27.

En el Congreso el Sr. Silvela protesta de que se califiquen sus ideas reaccionarias. Dice que es una insensatez el resucitar en los actuales momentos las luchas religiosas. Ha terminado diciendo: «Defenderemos aquello que merezca defenderse.»

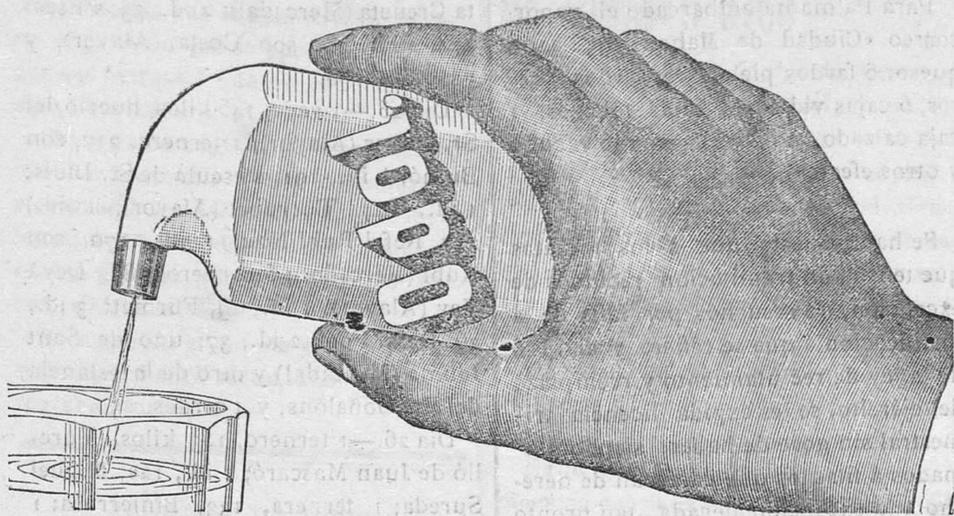
Madrid 27.

En el Senado se ha leído la adición al dictámen emitido por la Comision nombrada al efecto, sobre el bill relativo á Filipinas. Por dicha adición se autoriza al Gobierno para ceder, cambiar, vender y abandonar todas las islas que quedan de aquel archipiélago.

Madrid 28.

El gobierno de Mololos está dispuesto á luchar hasta el último extremo contra la fuerza bruta de los americanos; y se añade que hasta las mujeres tagalas combatirían en caso necesario.

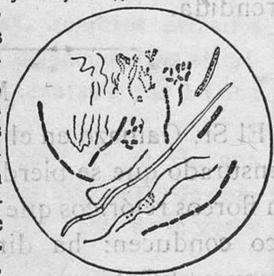
Imp. de M. Parpal



Nuestros dientes.—Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tantísimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muelas tan malas y picadas? ¿De dónde proviene este resultado a nó malo? En gran parte proviene de que los más de los dentífricos usados hasta el presente no son sino unas pobres é inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellos que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animalculos, llamados microbios ó bacterias, que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corren sin cesar los dientes, y si no se ataja cada día su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lenta pero segura y fatalmente. Estos trabajos de fermentación y de caries son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura.

De ahí se deduce lógicamente, para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia, que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariarse, es preciso reducir esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentífricos todavía usados hoy día, se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por confesión unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes.

Varias formas de bacterias de la boca. No se pudo dar, pues, 100 años atrás con otra cosa que con pobres dentífricos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar corromperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no sólo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino que al mismo tiempo nos ha



dado el remedio apropiado en el antiséptico dental «Odol», que imposibilita por completo el desarrollo de la caries.

Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad mas avanzada, deberán acostumbrarse cuanto antes á lavarse cada día la boca con el Odol. La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un sorbo de agua odolizada y se lo guarda 2 ó 3 minutos en la boca para que el antiséptico del Odol pueda penetrar bien en todas partes; y después, con un segundo sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se hacen gárgaras: esto es lo que se llama odolizar. Las personas que con regularidad se odolizan la boca por la mañana, la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y se libran de todo mal olor de la boca. El Odol tiene un gusto delicioso y refrigera agradablemente la boca. Aconsejamos, pues, encarecidamente y con toda buena conciencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á cuidarlos metódicamente por medio del Odol. Las personas que tienen algunos dientes ó muelas picadas, son las que muy especialmente sentirán la bienhechora influencia de estos lavados: en este caso la acción es rápida y maravillosa.

De desear sería que, por el descubrimiento del Odol, el cuidado antiséptico de la boca llegase á ser una costumbre tan universal como la de lavarse la cara y las manos. Es cosa indubitable que, para la conservación de la salud, es cien veces mas importante limpiarse la boca que la cara. ¿Por qué, pues, atender á ésta y descuidar aquélla? Los padres que no acostumbran á tiempo á sus hijos á cuidar escrupulosamente y cada día sus dientes, cometen una mala acción; y los adultos que, á pesar de todas las exhortaciones, dejan pudrirse los suyos, son los destructores de su propia salud.

El frasco (expulsador) de Odol sólo cuesta Pesetas 3'50, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses. Se halla de venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

GRAN FÁBRICA DE BARNICES DE GOMEZ Y PLANELLA

DESPACHO: CALLE SARRIÁ, 70
BARCELONA

Unica que fabrica los Barnices Flattings, Cristal, negro Japon, Secantes Líquidos y especialmente los Barnices finos al alcohol en toda clase de colores, etc.

RESINA DE PINO: Esta casa es siempre compradora de dicho articulo pagándolo á sobre precio y al contado.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Convocatoria

La Junta de propietarios del edificio en que está instalado el Casino EL RECREO, ha acordado convocar Junta general de propietarios y acciones para el día 5 de Marzo á las dos y media de la tarde en el local de dicho Casino, al objeto de proponerles la liquidación de la asociación, acordar esta y nombrar la correspondiente comisión liquidadora y las facultades de que ha de estar investida para llevar á cumplimiento su cometido.

Los acuerdos que se tomen deberán serlo por mayoría absoluta de votos, contándose á cada asistente tantos votos como número de pesetas interese en la asociación.

La lista de votantes y número de votos que cada uno de ellos puede emitir, estará de manifiesto en el local de EL RECREO hasta el día de la Junta; siendo condición precisa para asistir á la misma y emitir su voto que todo socio, bien sea propietario, bien accionista, haya firmado su conformidad al pie de la lista correspondiente.—Alayor 20 Febrero de 1899.—P. A. de la junta de propietarios.—La Comisión.

Préstamos Hipotecarios

A interés módico se presta dinero sobre fincas en el término de Mahon, libres de todo gravamen.

Tambien se administran fincas, ocupándose del cobro de alquileres y se admiten comisiones, representaciones y toda clase de asuntos que puedan convenir.

Informes: Déyá, 16 y 18, Mahon.

Certificados de origen

De venta en esta imprenta, calle del Basión, núm. 39.

Tienda

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico.

En esta imprenta informarán.

EL CORREO GALLEGO

DIARIO MONÁRQUICO

El Ferrol 17 de Febrero de 1899.—Suplemento al número 6.971

DOCUMENTOS SECRETOS

del Ejército y Marina de España, que revelan la verdadera historia íntima de la última guerra

(Continuación)

res, que habría sido para nosotros ventajoso como las armas y municiones. La cuestion de víveres amenaza ser muy seria porque difícilmente quedan bastantes para un mes. Los esfuerzos que he estado haciendo para conseguir recursos de abastecimientos han quedado, pues bien lejos del éxito.

La única cosa que puede hacerse es armar algunos buques trasatlánticos rápidos, y mandarlos á que fuercen el bloqueo, avisándome la fecha probable de su llegada, á fin de que nosotros podamos distraer la atención del enemigo. Hago salir hoy un decreto suprimiendo todos los derechos que hay sobre las mercancías y haciendo libres todos los puertos de la isla. Considero indispensable que la escuadra de Cer-

vera sea reforzada tanto cuanto sea posible y que se mande aquí á los destructores para aumentar nuestra fuerza. Me han asegurado de buen origen que el enemigo proyecta efectuar una invasion con 28.000 hombres, la próxima semana.—Blanco.

Impresiones del General Linares acerca de la escuadra de Cervera.

Santiago 20 Mayo 1898.

Al Capitan general Blanco.—Havana:

Ayer, cuando dí cuenta del número y clase de barcos que componen la escuadra, no envié á V. mis impresiones, esperando conferenciar con el Almirante, porque yo suponía que estaría V. informado de todo completamente. Ni aquí ni en la Península hay dis-

ponible ninguna otra escuadra mejor que la de Cervera, quien dice que solamente puede ser reforzado con el «Carlos V», pero no con ningún crucero más, ni tampoco con el «Pelayo». Si han continuado ellos montando su viejo armamento, no puede esperarse que sean un refuerzo para los otros barcos, puesto que carecerían de los elementos necesarios para combatir con buques que poseen todos los adelantos modernos. Tal como está ahora la escuadra de Cervera, no puede salir afuera á buscar una batalla. Tendría que limitarse á maniobrar con habilidad á fin de no comprometer porcion alguna de nuestro poder naval. Si permanece aquí mucho tiempo será bloqueada y privada de este modo y por completo de comunicacion, quedando reducida á los escasos recursos de esta plaza. Es mi deber exponer á V. claramente la situacion, asegurándole que afrontaré todos los peligros con toda energía. Sin embargo el Gobierno debería conocer el estado real de los asuntos, á fin de que si las fuerzas navales y el Ejército fuesen incapaces de realizar algo, no se atribuya la culpa á falta de pericia é idoneidad. He suministrado á la escuadra 2.400 toneladas de carbon, 600 del depósito de la compañía del ferro-ca-

rril de San Luis y 1.800 de las minas de Juraguá y Baiquirí.—Linares.

Cablegrama del Gobierno español.—Su conocimiento de la situacion de Cervera.

Madrid 21 Mayo 1898.

Al Capitan general Blanco.—Havana:

En nombre del Gobierno doy á V. gracias por su felicitacion con respecto á la feliz llegada de la Escuadra de Cervera. El almirante dice que espera aprovisionarse en tan corto tiempo como le sea posible, porque es su opinion que la plaza (Santiago) estará en breve en situacion muy dificultosa. Pide sin embargo, que se le manden refuerzos. Aseguradle que el Gobierno aprecia la gravedad de los asuntos y está completamente al tanto de la situacion.—Correa.

El Consul español en Montreal anuncia la salida de Schley.

Montreal 22 Mayo 1898.

Al Capitan general Blanco.—Havana:

La Escuadra Schley ha salido para el Sur de Cuba. Está compuesta de cuatro monitores y un buque guardacostas.—Bonilla.

(Continúa.)